

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - Nº 737 - 23 de octubre de 2010

Informe Semanal

"Año del Bicentenario"

EDITORIAL

**Cuando se
olvidan los
orígenes**

**Jornada de la
Militancia
Sindical:
nos visitan
dos dirigentes
de FATLyF**

**El 82% móvil, necesario
pero sin demagogia**

**Reunión con
trabajadores ingresantes**





Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIOCUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Asociación Mutual Alumbrar

Prórroga estudiantes mayores de 21 años

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que tengan hijos mayores de 21 años y estén cursando una carrera educativa, y que sean beneficiarios de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLYFCba.), que

deberán tramitar la prórroga de estudiante para la continuidad de la prestación médico-asistencial.

La documentación que deberá adjuntarse -antes del 30 de noviembre próximo- es la siguiente:

Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLYFC)

- * Certificado de alumno regular
- * Declaración jurada de hijo mayor a cargo
- * Certificación negativa de aportes de la ANSeS
- * Constancia de CUIL
- * Fotocopia del DNI.

***Yo sé que hay muchos que quieren
desviarnos en una o en otra dirección;
pero nosotros conocemos perfectamente
bien nuestros objetivos y marcharemos
directamente a ellos, sin dejarnos influir
por los que tiran desde la derecha ni por
los que tiran desde la izquierda.***

Gral. Juan D. Perón.

Cuando se olvidan los orígenes

En una época, quizás un tanto lejana, en cada pueblo o pequeña ciudad existía la generación propia de energía -que estaba a cargo generalmente de empresas privadas- mediante la utilización de viejos motores que funcionaban con combustibles derivados del petróleo que producían corriente continua, la cual era distribuida a cada usuario de manera muy compleja y el aprovechamiento no era tan eficaz como el que contamos hoy.

Luego llegó la corriente alternada con la posibilidad de adherirse al circuito interconectado nacional y allí también fueron apareciendo las cooperativas eléctricas que pasaron a ser las nuevas distribuidoras de energía eléctrica donde las grandes empresas no llegaban.

Estas **instituciones sin fines de lucro**, junto a los trabajadores y nuestra organización sindical, fueron los encargados desde el principio de proveer del vital elemento para el crecimiento de los pueblos; el esfuerzo de los trabajadores, el importante aporte de Luz y Fuerza y la vocación de servicio de vecinos que integraban los consejos de administración de aquellas cooperativas, sin ningún otro interés que colaborar con la sociedad, hicieron crecer a estas instituciones, a tal



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

punto que de a poco fueron ampliando la gama de servicios en beneficio del asociado.

Esta especie de introducción sirve para sacar algunas conclusiones, teniendo en cuenta las actitudes de cada consejo de administración de cooperativas y de sus respectivas representaciones federativas en cuanto a demonizar permanentemente a Luz y Fuerza y al Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, culpándolos de todos los males que sufren las entidades que administran o representan.

Esas actitudes que observamos a diario nos hacen pensar que la actual dirigencia cooperativista no conoce la historia o se ha **olvidado de sus orígenes**, por cuanto cada una de las cooperativas eléctricas que administran nacieron para la dis-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

tribución y venta de energía, crecieron con el producto de esta actividad, lo que les permitió agregar servicios complementarios para beneficio de sus asociados y desde que nacieron y llegaron a hacerse grande lo hicieron con el CCT 36/75 y la colaboración de Luz y Fuerza.

Si desde su nacimiento hasta hoy Luz y Fuerza acompañó los enormes progresos de estas instituciones, no encontramos actualmente una razón valedera para que nos culpen de todos los males y traten de debilitar al gremio encuadrando a trabajadores en actividades que no corresponden.

Quizás las culpas se debe-

→

rían buscar en las malas administraciones, en juicios perdidos antes de comenzar, en la prestación de nuevos servicios que sirven políticamente para el lanzamiento de algún dirigente pero que no son autosustentables y deben subsidiarse con el dinero de la energía, en el pago casi millonario por asesoramientos legales que la única prestación que dan es judicializar cada acción que lleva ade-

lante un consejo de administración -¿De algo hay que vivir no?- metiéndolos generalmente en un callejón sin salida o en la contratación de consultoras que se llevan cifras siderales pero que no aportan soluciones dado que generalmente no conocen la idiosincrasia de cada lugar.

De lo que estamos seguros es que cada una de las cooperativas eléctricas del país nacie-

ron para la distribución de energía, por lo tanto, y por más que se quiera disfrazar, esa es su actividad principal y con ella se desarrollaron, por eso es que no toleramos las culpas que injustamente se nos atribuyen; muy por el contrario, los trabajadores de la electricidad fuimos, somos y seremos, junto al gremio, los motores que impulsan el crecimiento de estas instituciones.

Le reiteramos reclamo al intendente de Río Cuarto

Se mantuvo reunión con el Intendente Municipal de la ciudad de Río Cuarto, Dn. Juan Jure, para reiterar el reclamo de nuestra organización sindical por el cobro de impuesto de una franja de terreno que, sobre calle Indio Felipe Rosas, perteneciente al sindicato producto del loteo y apertura de calles para el primer barrio de “Luz y Fuerza”, y que fuera posteriormente ocupado por loteo privado hacia el sur del sector.

Los compañeros Julio Zeballos, Daniel Rahman y Juan Barchiesi participaron del encuentro con el Intendente, quien derivó el tema al funcionario que será el encargado de solucionar -previo recabar antecedentes del caso- el tema en cuestión, con el que se mantuvo una entrevista inmediata y a quien se le entregaron los comprobantes del asunto.

Asimismo, aprovechando la oportunidad, se realizó una entrevista con el titular del EMOS (Ente Muni-

cipal de Obras Sanitarias), Dn. Tulio Giambastiani, para activar la actuación correspondiente al loteo del predio con que el sindicato cuenta en el sector de Banda Norte para la ejecución de viviendas para los afiliados. Dicha tramitación se encuentra paralizada, dado que la factibilidad para la realización de obras de infraestructura en agua y cloacas debía ser aprobada por la DIPAS de Córdoba.

Conforme la información suministrada, el tema habría sido resuelto mediante la firma de un convenio entre dicha Dirección Provincial y la Municipalidad de Río Cuarto, lo cual permitiría destrabar la continuidad y agilización del trámite respectivo, por lo que se estaría en condiciones de avanzar en el loteo correspondiente para contar con todos los recursos necesarios para cuando surja la factibilidad en conseguir créditos hipotecarios al alcance del poder adquisitivo de nuestros compañeros afiliados.

***La Patria no consiste en el tiempo limitado de nuestras vidas.
Nos prolongamos en nuestros hijos como en nuestras obras.
En consecuencia, aspiramos a proporcionar a las generaciones de mañana una vida más plena. Más fuerte en el respeto de sus derechos.
Más feliz en el cumplimiento de sus deberes.***

Gral. Juan D. Perón.

El 82% móvil, necesario pero sin demagogia

En el transcurso de estas últimas semanas, todos los habitantes del país hemos tenido la oportunidad de leer y escuchar las distintas declaraciones que tanto el oficialismo como la oposición han expresado sobre un tema tan sensible a nuestros jubilados nacionales como es la aplicación del 82% móvil en los haberes previsionales.

Este es un debate que ya suma muchos años, casi el mismo tiempo en que no se aplica este porcentaje; esto ha llevado a que se produzcan innumerable juicios al organismo previsional nacional -AN-SeS- lo que tuvo como resultado más importante el llamado fallo Badaro, el cual -de acuerdo con lo determinado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el año 2006- se debía aplicar el 82% móvil.

Desde el año 1958, cuando el por entonces Presidente de la Nación Arturo Frondizi introduce el 82% móvil, se sucedieron hechos que alteraron el normal funcionamiento del sistema previsional argentino: el aumento de las contribuciones patronales (año 1967), la eliminación de ellas (período de la dictadura militar), reinstauración de esos aportes durante el Gobierno de Raúl Alfonsín y nuevamente su reducción en la década de los noventa.

También se manifiesta un hecho que es muy importante en cualquier sistema previsional; cuando se comienza la aplicación del 82% móvil, la relación activo/ pasivo era de



*Cro. Horacio Daniel Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas.*

4 a 1, esto con el tiempo y las crisis económicas que afectaron el empleo se fue modificando y en la actualidad la relación es de 1,4 activo por cada jubilado, lo que ha traído aparejado en distintos períodos -aunque no se le debe achacar como la única causa-, la reducción del haber previsional, del porcentaje en el cálculo jubilatorio e incluso hasta de la sanción de la Emergencia del Sistema Previsional en el año 1986.

Dentro de esto que estamos manifestando se encuentra uno de los mayores enemigos que tiene el sistema previsional y es el trabajo en negro, es decir, trabajadores que no están incluidos en el sistema y por lo tanto no aportan. A esto debemos agregarle que el aporte jubilatorio llegó a ser solamente del

5% a fines del año 2001, antes de la caída del Gobierno de De la Rúa, pasando posteriormente al 7% y luego de varios años se arribó al 11%, el que se mantiene hasta la actualidad en todos los aportantes al sistema nacional.

Todo esto le ha significado al ANSeS que del total de los recursos que le ingresa el 56% corresponde a aportes personales y patronales y el 44% restante se obtiene por medio de los distintos impuestos que están fijados previamente, incluido el IVA.

Otro de los puntos de gran importancia y que motivó el endeudamiento por parte del Estado Nacional fue la sanción de la Ley 24241 que instaura el sistema mixto de Reparto y AFJP, período este

en el cual ANSeS deja de percibir los aportes de quienes lo hacían al sistema de capitalización. No obstante ello, quienes obtuvieron el beneficio previsional por medio de las Administradoras recibían una parte de su haber de las AFJP y el resto lo proporcionaba ANSeS, lo que se tradujo en un fuerte endeudamiento por parte de éste organismo.

Como vemos, en estos 52 años desde la instauración del 82% móvil se han sucedido distintos tipos de gobiernos, ya sean militares o democráticos, y ninguno ha podido darle una solución a este espinoso problema. Nadie puede dejar de desconocer que los \$1.046,50 son insuficientes, por el contrario, estamos hablando de un sector que tiene necesidades muy importantes que cubrir, fundamentalmente en lo que se refiere a medicina y medicamentos, sectores éstos a los cuales va gran parte de sus ingresos.

Pero como siempre en política se juega con la gente y en esta ocasión la sanción y el posterior veto de la Ley no son la excepción. Se podrá criticar al Ejecutivo por esta acción, que no es feliz para quienes podían beneficiarse con esta nueva Ley. Tendrá quienes están a favor de lo que hizo y quienes la criticarán. Pero tampoco ha sido muy ética la actitud de la oposición, algunos de cuyos representantes fueron partícipes de -entre otras medidas- la reducción de 13% de los haberes en el año 2001 o la creación de las AFJP, hablando del ámbito nacional, y otros que -como en nuestra provincia de Córdoba- apoyaron el Decreto 1777 que redujo las jubilaciones en un 18%.

Hoy todos parecieran tener la solución al tema y la daban de manera verbal porque, según el texto de la Ley no promulgada, no se manifiesta de qué forma se iban a conseguir los recursos que según los cálculos llegarían a los \$60.000

millones de pesos anuales, sin contar lo que en la actualidad perciben, como tampoco se refiere a que el 82% se seguiría llevando de la mano del Salario Mínimo, Vital y Móvil; por el contrario, los ajustes se realizarían cumpliendo la Ley de Movilidad Jubilatoria que establece dos aumentos obligatorios por año a todos los jubilados.

De igual manera que solicitamos al gobierno de nuestra provincia la discusión sería de un sistema previsional luego del conflictivo año 2008, creemos necesario que suceda lo mismo en el ámbito nacional. Aunque las comparaciones son odiosas, tengamos en cuenta que esta problemática no es exclusiva de nuestro país, sino veamos lo que por estos días está sucediendo en Francia, primer mundo, un país “serio”. Simplemente pedimos lo que refleja el título de esta nota; queremos para nuestros jubilados “el 82% móvil, pero sin demagogia”, ni politiquería barata y oportunista.

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

Fue pospuesto el festejo por el Día de la Familia

Nuevamente recordamos la suspensión de la jornada en la cual se planificó festejar con almuerzo y merienda a la canasta el Día de la Familia, prevista para este domingo 24 de octubre, en instalaciones del Complejo Polide-

portivo “Cro. Sergio R. Trabucco”.

Se aclara que sólo se pospone hasta nuevo aviso, cuando las posibilidades de organización permitan llevar a cabo dicho encuentro recreativo.

Para conducir un pueblo la primera condición es que uno haya salido del pueblo, que sienta y piense como el pueblo.

General Juan D. Perón.

Jornada de la Militancia Sindical: nos visitan dos dirigentes de FATLyF

La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), entre sus muchas actividades, viene desarrollando reuniones con los afiliados de los sindicatos que a lo largo y ancho de nuestra generosa geografía componen la estructura federativa. En dichos encuentros, la Secretaría de Organización e Interior, como responsable directa de esta tarea, permite transitar a través de la historia los caminos que le han permitido a Luz y Fuerza particularmente, y al movimiento obrero argentino en general, abarcar todos los aspectos que han logrado en el tiempo conseguir los importantes beneficios gremiales y sociales de los que hoy gozan los trabajadores sindicalizados.

Quedaba el compromiso del compañero Luis Ferreyra, titular de la Secretaría de Organización e Interior de nuestra FATLyF, en visitar nuestro sindicato y tomar contacto con los compañeros afiliados;

pues bien, el próximo **martes 26 de octubre**, a partir de las **17:00**, se llevará a cabo la reunión “**Para la Militancia**”, que contará además del compañero Ferreyra, con la presencia de la Subsecretaria de Prensa y RRPP de la Federación, compañera María Alejandra Roldán, quien juntamente con nuestra Secretaria de Prensa, Cultura y Deportes, compañera Alicia Calandri, realizarán una reunión con las mujeres afiliadas el día **lunes 25 de octubre**, a partir de las **19:30**.

La importancia que adquiere la visita a nuestra sede social de integrantes del Secretariado Nacional de nuestro gremio deberá ser correspondida con una masiva presencia de los afiliados locales (Río Cuarto) y también con representación de compañeros de las seccionales de la organización. Son tiempos en los que se hace necesario reforzar el adoctrinamiento sindical, disipando dudas sobre la vigencia

de leyes y condiciones sobre el funcionamiento de la actividad en nuestro país, instalada por el genio y pensamiento de aquel grande que ocupara -al comienzo de su vida política- la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la Nación, el General Perón, que ideara la figura de este movimiento obrero que no tiene parangón en el mundo actual y que asociado a la Doctrina Social de la Iglesia han permitido su permanencia en el tiempo.

LUZ Y FUERZA ha sostenido, sostiene y sostendrá permanentemente el modelo sindical al cual pertenece desde sus comienzos en la historia de los últimos sesenta años; por ello y para entender esta posición se hace necesaria la presencia masiva de **todos** los compañeros afiliados en tales reuniones. Los esperamos para darle el marco adecuado al tema y a los visitantes. Compañero, compañera, **NO FALTE A LA CITA.**

El Sindicato permanecerá cerrado el día miércoles

Con motivo del feriado dispuesto por el Gobierno nacional, a raíz de realizarse en todo el territorio nacional el censo general de población, el miércoles 27 del corriente mes de octubre permanecerán cerradas todas las de-

pendencias del Sindicato de Luz y Fuerzas de Río Cuarto.

Por ello es que se sugiere a nuestros compañeros afiliados tomar las provisiones del caso.

Jornada recreativa para jubilados y pensionadas



Fotos: Informe Semanal

En instalaciones del Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco” se realizó el día miércoles 20 del corriente mes el segundo encuentro del grupo de compañe-

ros jubilados y pensionadas que viajaron a Mar del Plata en el pasado mes de julio.

En la ocasión se festejaron los cumpleaños del mes de octubre,

con almuerzo y merienda a la canasta. Asimismo compartieron juegos de mesa, de cartas, bochas y música en vivo.

La Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados propuso un sorteo entre los presentes de un lindo regalo, que fuera entregado en esta ocasión, siendo beneficiado con el premio el Cro. Héctor Aguirre, jubilado de la Seccional Olaveta.

Una vez más el sector de jubilados y pensionados de nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto manifiesta unión, excelente predisposición a la participación en el juego, en la actitud de compartir la mesa, manifestando sentido del humor, en la sana diversión. El detalle destacado del grupo es el cariño que se está gestando entre todos ellos, indispensable para alimentar tanto la amistad y el compañerismo.



La Comisión Directiva analizaba importantes temas

Al cierre de esta edición se llevaba a cabo la reunión ordinaria de Comisión Directiva en la que, de acuerdo con el orden del día, se analizaban importantes temas, algunos meramente informativos y otros resolutivos, que hacen, entre otros aspectos, al funcionamiento del gremio.

En tal sentido la Secretaría General se aprestaba a dar un pormenorizado informe de lo acontecido en los congresos -Ordinario y Extraordinario- celebrados en la ciudad de Mar del Plata a principios del corriente mes, en los cuales se consideró la Memoria y Balance de la FATLyF y además se eligió al nuevo Secretariado Nacional que conducirá los destinos de nuestra Federación por el período 2010/2014.

En la oportunidad, también se abordaba la posibilidad de poner en funcionamiento durante la temporada estival la colonia infantil en nuestro Complejo Polideportivo

"Cro. Sergio R. Trabucco", para que puedan disfrutar de las actividades recreativas y educativas los hijos de los compañeros afiliados durante el período vacacional; cabe destacar que el proyecto presentado fue desarrollado por el profesor Néstor Aballay, actual entrenador del equipo de fútbol de nuestra organización y coordinador del área deportes, junto al compañero Gabriel Gaitán.

Siguiendo con las actividades en el mencionado polideportivo, se analizaba la continuidad de las obras en el futuro estadio de bochas, habida cuenta de que durante la pasada semana el arquitecto Franco Bussi mostró el proyecto a la Secretaría General, con el objetivo de analizar si éste cubría las expectativas de acuerdo con las sugerencias hechas por los compañeros de la Subcomisión de Bochas, y si así fuera concretar de manera inmediata su firma por el representante legal del sindicato para la pos-

terior presentación en la Municipalidad de Las Higueras.

En otro orden, también se evaluaba la organización y realización de la jornada para la militancia, proyecto que lleva a cabo nuestra Federación recorriendo los diferentes Sindicatos de Luz y Fuerza del país, estando prevista para el próximo martes 26 del corriente mes la presencia en Río Cuarto del compañero Luis Ferreyra, Secretario de Organización e Interior de la FATLyF, y la compañera Alejandra Roldán, Subsecretaria de Prensa y Relaciones Públicas de la nombrada Federación, para el desarrollo de tan importante actividad orientada a la participación activa de los compañeros afiliados dentro de la organización sindical.

En la próxima edición de nuestro Informe Semanal se dará una información acabada de los temas tratados y las resoluciones surgidas, luego del debate, en la reunión orgánica celebrada.



Foto archivo: Informe Semanal

Reunión con trabajadores ingresantes

Fue adoptada como una decisión orgánica, y se convirtió en una sana costumbre a lo largo del tiempo, la importancia de reunir a los trabajadores ingresantes que se incorporaban a la actividad eléctrica por medio de la Bolsa de Trabajo en las distintas empresas, pero especialmente en el ámbito de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), dado que se producían ingresos masivos en algún tiempo de nuestra rica historia.

Épocas difíciles minaron nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, suspendiendo entre muchos otros beneficios el de ingresar postulantes presentados por afiliados, y ni siquiera se produjeron ingresos, lo cual fue disminuyendo los

planteles básicos que permitieran el desarrollo de una tarea importante en aras del servicio eficiente que una empresa de electricidad puede brindar a la sociedad en la que se desenvuelve.

Todo ello perduró hasta principios de la década del '90, cuando se comenzó otra etapa en el servicio eléctrico en el ámbito de la Provincia de Córdoba, y fundamentalmente en EPEC; a partir del año 2002 se reactivó nuevamente la participación sindical en el tema ingresos, no obstante que los ellos se fueron realizando paulatinamente y en números menores en nuestra jurisdicción sindical. Por ello aquella costumbre tuvo que ser cambiada y realizarse cuando hubiera una

cantidad de trabajadores incorporados que permitiera continuar las reuniones habituales. Así, se formalizaron este tipo de encuentros en 2005 y en 2008.

Retomamos el contacto con los compañeros ingresantes en el víspera. El pasado jueves 21 de octubre se concretó en el Salón Auditorio "Cro. Antonio Risio" la reunión de la que participaron más de treinta compañeros que se habían incorporado desde el 2008 hasta la fecha más reciente. La presencia de los integrantes de la Comisión Directiva, y el mensaje que se tradujo por medio de las palabras del Secretario General del gremio, destacó la importancia fundamentalmente de estar imbuidos de un ver-





dadero **sentido de pertenencia con el sindicato** del que formamos parte. El necesario espíritu de **solidaridad** y de **unidad** fueron las bases y contenido esencial de la reunión.

Inquietudes y dudas fueron clarificadas, permitiéndose que los

asistentes tuvieran claro que: el sindicato lo integramos todos los afiliados y por lo tanto la verdadera autoridad del gremio la constituyen los propios trabajadores afiliados reunidos en Asamblea General; la Comisión Directiva es una mera administradora de las decisiones

que se adopten y la encargada de velar por su cumplimiento. En función de ello, finalizó expresando el Secretario General, asumamos que todos formamos parte de lo mismo y así, debemos defenderlo como lo reza la letra de nuestra Marcha orgánica.



Luz y Fuerza sigue con chances

Habiéndose disputado la octava fecha del torneo clausura perteneciente al Torneo Unidos del Sur, nuestra escuadra en esta oportunidad fue derrotada 4 a 2 por su similar de la UNRC.

A pesar de la derrota, el equipo de Luz y Fuerza sigue escolta, es-

perando jugar la próxima fecha con el puntero del certamen, ocasión en la que se va a definir si continuamos o no con chances de alcanzar la cima en el campeonato.

A continuación publicamos resultados y tabla de posiciones de la última jornada deportiva:

UNRC 4 - Luz y Fuerza 2
SAT 5 - Municipalidad 1
Prosegur 4 - La Base 1
Aero-Sol 1 - Sur-Bac 5
Coca Cola 3 - Civiles 1

Libre: Aero-Sol

TABLA DE POSICIONES	
Equipo	Puntos
SAT	22
Luz y Fuerza	16
UNRC	14
Alianza	11
Coca Cola	11
La Base FFAA (ex Taller Regional)	10
Prosegur	9
Civiles	7
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	6
Surbac	6
Municipalidad	1

Secretaría de Servicios Sociales

Curso de capacitación

El día 20 de octubre del presente año nuestra institución fue invitada por autoridades de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza Córdoba para dar comienzo a un curso de capacitación que se organizó desde ella y la Universidad Católica de Córdoba para todo el personal de dicha Obra Social e integrantes de los tres sindicatos que la componen.

En la ocasión se hicieron presentes dirigentes del sindicato hermano de Córdoba y de Regional Villa María, en tanto que nuestra institución fue representada por el compañero Lucio Francois, Subsecretario de Servicios Sociales. Participaron también el interventor Dr. Andrés Chianalino y una comitiva de la Superintendencia de Salud, con la presencia del Superintendente de Salud, Dr. Ricardo Bellagio, quien se refirió a varios puntos del programa, como aportes y contribuciones, distribución del APE y relación con los prestadores del servicio de salud.

Importantes gestiones por la Seccional Italó

En el marco de las negociaciones y gestiones llevadas a cabo con el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Italó, el viernes 15 de octubre miembros de la Secretaría Gremial viajaron a la localidad de Italó para realizar una importante reunión con los afiliados de esa Seccional, tratando de definir algunos de los puntos reclamados oportunamente y evaluar la propuesta presentada por el Sr. presidente y su abogado asesor, como consecuencia de la última audiencia mantenida en la ciudad de Córdoba.

En ese sentido ofrecieron la posibilidad de ir cubriendo las vacantes tal lo establece el CCT vigente y leyes concordantes; de este modo se trató de dilucidar dudas para convenir una propuesta concreta que no llegue a dañar intereses de los compañeros trabajadores, razón por la cual -y con la voluntad puesta de manifiesto por los afiliados dependientes de la Cooperativa- se llegó a un claro y responsable acuerdo sobre el cubrimiento de Jefe del Sector Distribución (Redes), disponiéndose además los respectivos corrimientos dentro del Plantel Básico tal lo expresara la patronal en el acta acuerdo de fecha 22/09/10.

En cuanto a las diferencias de haberes, los compañeros junto a miembros de la Secretaría Gremial efectuaron un estudio económico aunando criterios que dejaron la posibilidad de brindar como contribución para la institución parte de la deuda que ésta debería haber pagado como corresponde por ley a sus trabajadores. Es necesario remarcar estas actitudes que sólo ponen de manifiesto los empleados de la Cooperativa del Sector Distribución -Redes- y sólo ellos; no hay institución o ente alguno en la localidad que brinde un aporte como el que se trata, solamente encontramos expresiones disconformes hacia nuestros compañeros, sin advertirse quizás que de este modo se está hirviendo sensiblemente a las personas que día a día están expuestas al peligro para brindar el excelente servicio que la población posee.

Otras cuestiones, como son los temas de horas extras y francos hebdomadarios, también fueron expuestos por los compañeros José E. Pérez y Claudio H. Sampaolesi en la mesa de trabajo para su estudio, dado que se debía asistir el lunes 18 de octubre a la audiencia en la ciudad de Córdoba con el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Italó, representada por el Sr. Presidente, y poder brindar respuestas concretas con el fin de ir solucionando algunos de los puntos reclamados.

Audiencia en Córdoba

Tal lo manifestado precedentemente, concurrimos a la Secretaría de Trabajo en Córdoba, en la cual el funcionario del ente administrativo realizó la verificación correspondiente sobre los recibos de sueldos del mes de setiembre con resultados positivos. Siguiendo con la verificación, se continuó reclamando la aplicación de los francos hebdomadarios y el pago de horas extraordinarias que por convenio y ley les asisten a nuestros compañeros trabajadores.

Con respecto al Plantel Básico de la planta permanente de personal, se dejó plasmada en el acta respectiva una propuesta que fuera consensuada oportunamente con todos los afiliados de la Seccional, esto es: en el Sector Distribución (Redes y Guardia Reclamos) el compañero Jorge Gerbaudo pasaría a cubrir la Categoría "14" que dejara el compañero Colombero en razón de su reciente jubilación; Sergio Berra cubre la Categoría "13" que de igual modo deja Enrique Caminati; Humberto Pagliero deberá ser reubicado en la Categoría "11", en tanto que el personal ingresante puede ser ubicado en la Categoría "5" hasta tanto se capacite, para luego ser promocionado al cargo que corresponda según su tarea. Se aclara además que en el Sector Administrativo deberá cubrirse una Categoría "11" para ir regularizando también esa área.

En respuesta a lo expresado, la patronal requiere que el tratamiento del Plantel Básico se realice en sede de la FECESCOR, hecho éste que no podrá concretarse, dado que el trámite deberá continuarse en la Secretaría de Trabajo, por lo que el Sr. presidente llevará la propuesta al Consejo de Administración para traer respuesta a la audiencia que se realizará el día 15 de noviembre a la hora 10:30.

Nuevos prestadores se suman para los asociados

Con el afán de mejorar de manera permanente el servicio a sus asociados, profundizando el sentido solidario que caracteriza a nuestra asociación mutual y la diferencia de otras instituciones que sólo buscan el rédito económico, el Consejo Directivo de Alumbrar informa que se ha concretado la incorporación de nuevos prestadores a la red existente tanto en la ciudad de Río Cuarto cuanto -en este caso- en la localidad de Del Campillo, para de este modo responder a las necesidades de salud de los asociados de la zona de actuación de la mutual.

A continuación se detallan los profesionales recientemente incorporados:

Centro Privado de Diagnóstico Cardiovascular

Dr. Miguel Minardi

Cabrera 1515 - Te: 0358 4641142

Especialidades

Cardiología
Cardiología
Cardiología
Clínica médica,
metabolismo fosfocálcico

Profesional

Dr. Miguel Minardi
Dr. Rodolfo Villalba
Dr. Norberto Tuler
Dra. Liliana Rowner

Prácticas

Electrocardiograma
Holter cardíaco de tres canales
Presurometría ambulatoria de 24 hs.
Examen prequirúrgico
Ergometrías computarizadas (12 deriv)
Ecocardiograma doppler color
Ecocardiograma stress con ejercicio
Ecografía transesofágica (alta resolución)
Hill test
Determinación de grasa corporal
Ecografía doppler de arterias periféricas (renales, miembros inferiores y superiores)
Ecografía venosa de miembros inferiores
Ecografía general.

Dra. Elizabeth Zandoval

Avellaneda 547 - Del Campillo - Te: 03583 499866

Clínica médica

La Patria dejará de ser colonia, o la bandera flameará sobre sus ruinas

Eva Perón

Se llevó a cabo un encuentro con la Jefatura de Delegación de Zona “F”

Las reuniones periódicas con la Jefatura de Delegación de Zona “F” son productivas en razón de la variedad de temas que en la mesa de trabajo se abordan y más aún cuando se viene gestionando la normalización de los planteles básicos del personal permanente.

Sobre esa base se analizaron a modo de repaso las distintas divisiones, áreas y secciones en las cuales se deberán efectuar los últimos movimientos de personal que, por medio de reubicación y promociones, quedarán distribuidos los eventuales ingresantes para una mejor administración y programación de las numerosas tareas diarias de las áreas respectivas.

Por esta razón el día miércoles 13 de octubre se formalizó la reunión prevista con el Ing. David Aiassa, Jefe de Delegación, y Roberto Castellino, Subjefe de Delegación oportunidad en la cual en representación de nuestra organización sindical lo hicieron los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial, y Claudio H. Sampaolesi, Subsecretario Gremial.

El encuentro, que se extendió por más de cuatro horas, dejó un saldo positivo en cuanto al punto señalado precedentemente.

Además de ello, se analizaron otras cuestiones de índole laboral con incidencia en lo convencional, que a través de un respetuoso diálogo y discusiones para llegar a



Foto: Informe Semanal

*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

acuerdos se dispararon dudas con respecto a las tareas que se realizan en la toma de lectura de medidores mediante acta acuerdo (Art. 15°), solicitándose una distribución más equitativa entre los compañeros trabajadores que colaboran día a día, para cumplir fielmente con tan importante labor, como lo es la entrega de los estados en tiempo y forma.

Por otra parte, se solicitó la normalización de los equipos de aire acondicionado, si en todo caso hubiere algunos con problemas técnicos, a la espera de que las altas temperaturas de la época estival no nos encuentren desprovistos de estos elementales aparatos.

También fue tema de tratamiento preferencial la reubicación del personal a su sector para el cual fueran nombrados por disposición, y el traslado a secciones que demanden menores esfuerzos físicos a compañeros que momentáneamente -y por su problemas psicofísicos- deben realizar trabajos por indicación médica.

En razón del trabajo realizado entre las partes, se dejó prevista para otra reunión la revisión de los temas mencionados y otros que seguramente surgirán de la amplia agenda laboral vinculada con esta Zona “F” y sus distritos de nuestra jurisdicción de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba.

MEMORIA

Ejercicio Estatutario 2009/ 2010

Esta es la sexta de la serie de entregas semanales a través de las cuales publicamos la Memoria 2009/ 2010. Como se recordará, ésta se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 10 de setiembre.

En lo organizacional

Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos

Cumpliendo con el compromiso adquirido por esta Secretaría, con respecto a tener contacto más fluido con los afiliados, se realizó un programa de visitas a las distintas seccionales de nuestra jurisdicción y puestos de trabajo de la

EPEC, comunicando las diferentes tareas que vienen realizando los compañeros de las demás secretarías y tomando nota de las inquietudes de nuestros afiliados para darles las respuestas en lo inmediato, tanto en lo previsional, gremial,

institucional, salud, etc.

Se continúa trabajando en la realización de actividades desde nuestra Secretaría; como para mencionar algunos, se realizó la tradicional cena y baile del "Día del Trabajador de la Electricidad". En esta oportunidad no se efectuó el festejo en el mes de julio como de costumbre, sino que se realizó en el mes de setiembre, suspensión debida a la Gripe A. En esa ocasión se contó con una numerosa cantidad de afiliados, que concurrieron a esta tradicional fiesta. También realizamos, como todos los años, los almuerzo del Día del Trabajo y de fin de año y, como es habitual, utilizando nuestro Salón Social.

También se trabajó en la realización de la Asamblea Ordinaria que se concretó estatutariamente en el mes de octubre, oportunidad en que se puso a consideración la Memoria y Balance.

En otro orden de cosas, se mantuvo durante este período una comunicación fluida con los secretarios de seccionales, incluso personalizada, en varias reuniones a las que ellos fueron convocados para informarles diversos temas, relacionados con la vida institucional de



*Cro. Gabriel Eduardo Gaitán,
Secretario de Organización y
Asuntos Energéticos.*

nuestro gremio.

Durante este período se llevaron a cabo las elecciones de la Comisión Directiva Central y de las Comisiones de Seccionales para cubrir el mandato 2010/2014, en las cuales esta Secretaría tuvo una importante tarea en lo que concierne a la organización y la realización de los comicios.

Se controlaron y actualizaron los archivos personales, confeccionándose los movimientos de alta (nueva afiliación) y bajas (fallecimientos).

Con relación a otras actividades, se refrendaron contratos para el préstamo del Salón Verde de nuestra sede social para realizacio-

nes varias, fiestas sociales y familiares de nuestros compañeros.

Además se estuvo colaborando con la Secretaría de Prensa para la concreción de diversas actividades, como el festejo por el "Día del Niño", encuentros deportivos por el "13 de Julio" y la jornada Gineco-mamaria convocada por la Secretaría de Servicios Sociales. También se acompañó a la Secretaría Gremial a reuniones con consejos de administración de cooperativas eléctricas, como también para acuerdos salariales tanto en el ámbito de la EPEC como en el Sector Cooperativo.

Nuestra Secretaría es la encargada de la administración de la Re-

sidencia Estudiantil Universitaria (REU) que nuestro Sindicato posee en el campus de la UNRC; dicho beneficio es para los hijos de afiliados que residen a más de 50 Km. de distancia de la ciudad de Río Cuarto. En esta oportunidad cuatro fueron los compañeros beneficiados con este convenio firmado entre el Sindicato y la UNRC.

También la Secretaría estuvo asistiendo a reuniones relacionadas con la política energética, juntamente con gremios hermanos de otras provincias, dando a conocer la problemática energética que tiene nuestro país y que es de público conocimiento, convocados por nuestra Federación.

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

La Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes pone a consideración de los afiliados el desarrollo de su actividad durante el Ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010, período éste durante el cual se ha tratado de cumplimentar con las obligaciones que hacen a las tareas propias de su área.

Hemos sostenido y acrecentado la información suministrada semanalmente a los compañeros afiliados y su familia, por medio de nuestro órgano oficial, el "Informe Semanal", por el que tratamos de actualizar todo tema que resulte de interés a la familia lucifuercista, relacionado con la actividad gremial, en primera instancia, y en lo social, orientado a los aspectos referidos a la salud, la previsión social, el turismo, aspectos culturales y deportivos y otros complementarios de nuestro quehacer.

Resulta importante destacar que hace más de quince años que nos esforzamos para llegar cada siete

días al hogar de los afiliados, llevando la información gremial, pero también con notas de interés gene-

ral, sobre temas especialmente seleccionados sobre salud, fechas históricas y otros aspectos que sirven



*Cro. Daniel Antonio Maffú,
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes.*

para acrecentar los conocimientos del hombre y la mujer de Luz y Fuerza y que además son útiles para transmitir hacia fuera de la organización una síntesis de nuestro trabajo.

En lo referente a los temas culturales y sociales, ha sido fructífero el desarrollo de distintas facetas de la actividad que se trata; se llevó a cabo con marcado resultado la 2ª Muestra Cultural de la que participaron numerosos afiliado y familiares de los mismos, exponiendo sus trabajos en diferentes expresiones culturales; se efectuaron presentaciones corales de importancia en nuestra sede central; socialmente -tal la costumbre- se llevaron a cabo festejos con gran participación de compañeros y familiares en la celebración del "Día del Trabajador de la Electricidad", "Día del Niño" y "Día de la Madre".

Otros aspecto a destacar en este ejercicio estatutario lo marcó la Jornada de Capacitación Sindical, que se organizó en nuestra Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" de Villa del Dique, que contó con la presencia de miembros del Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza; el Secretario General Julio Ieraci, el Secretario de Hacienda,

Hugo A. Giarelli; el Secretario de Organización, Luis Ferreyra; el Secretario de Turismo Social, Eduardo Duymovich, y los compañeros Alejandra Roldán y Mario Rojas, de la Secretaría de Prensa.

Por supuesto que la presencia de los compañeros integrantes del Secretariado Nacional del gremio brindó a los participantes del curso un recuerdo imborrable, dado que les permitió tener a la mano a dirigentes nacionales que compartieron con ellos sus experiencias de igual a igual, tal como es norma y costumbre en los hombres de Luz y Fuerza, lo que jerarquizó la jornada de capacitación organizada para integrar cada vez mejor a los trabajadores de las seccionales y de Río Cuarto, a la actividad gremial que resulta ser el germen del sindicalismo múltiple lucifuercista.

Con respecto a la actividad deportiva desarrollada, podemos destacar la exitosa participación en el torneo nacional "Oscar Smith" que realiza la FATLyF todos los años, en distintas disciplinas deportivas y culturales. Nuestro representante tuvo una actuación destacada en bochas y fútbol, particularmente; no obstante también en paddle femenino y bowling, de lo que, más allá de los resultados finales, podemos

rescatar el comportamiento de todos los participantes, dejando -como siempre- una muestra evidente del respeto y la organización interna, priorizando la unidad y confraternidad en este tipo de actuaciones.

En el ámbito local, se continúa con una activa participación en fútbol y bochas, que componen las disciplinas preferentemente desarrolladas por nuestros afiliados, tanto de la ciudad como de otras localidades que se integran permanentemente a la actividad deportiva, obteniéndose con ello una importante presencia lucifuercista en el ámbito local. Como no podía ser de otra manera, se aprovechan las instalaciones que en fútbol -por ahora- nos brinda el Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco", estimándose que para el próximo ejercicio podemos tener novedades en cuanto a la construcción del estadio para el desarrollo de la actividad bochófila en ese campo deportivo.

Finalmente, agradecemos la permanente colaboración brindada a esta Secretaría por las subcomisiones respectivas, el Departamento de la Mujer y los afiliados, lo que ha permitido el desarrollo de nuestra labor.



**ASOCIACION MUTUAL
ALUMBRAR**

Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuercariocuarto.org

Agradecimiento

La compañera Elena Clementina Fowler de López presentó una nota de agradecimiento a las autoridades del Sindicato por las atencio-

nes recibidas con motivo de celebrar su cumpleaños número 100, la que se transcribe a continuación:

RIO CUARTO, 25 de agosto de 2010.-

Señores

Miembros de la Comisión Directiva
del Sindicato de Luz y Fuerza

RIO CUARTO

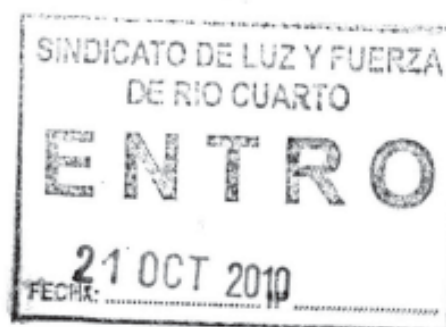
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a los fines de agradecer las atenciones recibidas con motivo de mi cumpleaños número cien, me llena de orgullo el hecho de que Uds. hayan recordado ese acontecimiento no solo como afiliada sino también como esposa de un hombre que supo valorar la asociación sindical y que si estuviese vivo seguramente estaría tan orgulloso como yo en este momento por el reconocimiento que me hicieron.

Sin más, saludo a Uds. muy atentamente.



Elena Clementina Fowler Vda. de Tomás López



***Todo lo que somos es el resultado de lo que hemos pensado;
está fundado en nuestros pensamientos y está hecho de
nuestros pensamientos.***

Buda.

Secretaría de Previsión Social y Actas

Festejo del Día del Jubilado de Luz y Fuerza

La Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de nuestro Sindicato informa que se están ultimando los detalles para la realización de la tradicional cena y baile para celebrar el Día del Jubilado de Luz y Fuerza, la que se llevará a cabo el sábado 20 de noviembre del corriente año, en las instalaciones del Salón Verde de la sede social

del Sindicato, sito en Avenida España 350.

Esta invitación está dirigida a todos los compañeros jubilados, pensionados y activos, afiliados al Sindicato, a quienes en una próxima edición de Informe Semanal se informarán los detalles sobre el retiro de las tarjetas y recabar mayor información.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar